



**ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN OPICO**  
**DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD**  
**Av. Benjamín López, Bo. El Centro**  
**TELEFAX 2331-3001, 2347-2525**



**Unidad de Acceso a la Información Pública**

**Exp. No. 14-2020**

Por medio de la presente y atendiendo la solicitud recibida vía correo electrónico por [REDACTED] en la cual solicita:

- Nombre de la Municipalidad.
2. Nombre de la unidad o programa que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia en los tipos y modalidades que establece la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres, con énfasis en la violencia sexual y feminicida.
3. ¿Cuáles son los objetivos que persiguen con la atención que brindan?
4. ¿Qué tipos de violencia atiende?
5. ¿Qué tipos de modalidades atiende?
6. Tipo de servicios que brindan, **por tipo de violencia**, por ejemplo:  
Médicos (general, obstétricos, exámenes de laboratorio, ingreso)  
Psicoemocionales  
Asesoría o consejería  
Legales  
Albergue, casas de acogida  
Grupo de autoayuda  
Otros como transporte y auxilio, dotación de bolsas de crisis, estipendio para alimentos, etc.  
(especificar)
7. A través de qué medios se brinda servicio, **por tipo de violencia** (especificar y describir para cada tipo de servicio)  
Telefónico  
Personal  
Domiciliar  
Virtual o electrónica  
Otras, especificar cuáles.
8. A través de qué medios se informa y comunica la oferta de servicios y otra información relevante para las mujeres (especificar y describir para cada tipo de medio):  
Línea telefónica  
Canales digitales de radio y televisión  
Fan page  
Canales de YouTube  
Páginas web  
APP  
Otros, especificar
9. ¿Cuál es la política pública municipal, programa o normativa institucional en la cual se fundamenta el servicio, **por tipo de violencia**? (proporcionar acceso a documentos).
10. Qué tipo de coordinaciones realizan para brindar atención a las mujeres y niñas que enfrentan violencia. Especificar si existen protocolos para la coordinación interinstitucional.

Referencia

Contra referencia

Emergencias

Albergue

Otras, especificar cuáles.

11. Si realizan coordinaciones, con quién y para qué las realizan, por ejemplo:

Traslado

Medidas de resguardo

Medidas de protección

Apoyo emocional

Grupo de autoayuda

Ayuda económica

Interposición de Denuncias

Otros, especificar.

12. ¿Cuál es el protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, **por tipo**

**de violencia**, y población de niñas, adolescentes y mujeres? (proporcionar acceso a documentos).

13. ¿Cuál es el plan o protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres, ante emergencias generadas por situaciones de riesgo y/o desastres? (proporcionar acceso a documentos).

14. ¿Cuál es el plan o protocolo de atención, referencia y contra referencia por tipo de servicio, por tipo de violencia, y población de niñas, adolescentes y mujeres, ante la emergencia nacional para enfrentar la pandemia de covid-19? (proporcionar acceso a documentos).

15. ¿Qué programas o plataformas utiliza para el registro de la información de la atención brindada?

16. ¿Para qué utiliza la información recabada sobre la atención? Proporcionar documentos de sistematización de la misma.

17. ¿Qué requisitos o información específicos requieren las niñas, adolescentes y mujeres para ser atendidas, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**? (Especificar para cada tipo de servicio y grupo si son diferentes requisitos)

18. ¿Cuál es la cobertura geográfica de cada unidad, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**?

Departamentos:

Municipios:

Barrios, cantones, comunidades:

19. Días y horario de atención desagregada por unidad de atención, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**.

20. Dirección de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrenta violencia,

**por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**.

21. Ubicación georeferencial de cada unidad que atiende a niñas, adolescentes y mujeres que enfrentan violencia, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**.

22. Teléfono de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia

sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**.

23. Fax de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**.

24. Correo electrónico de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan

violencia sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**.

25. Sitio web de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres que enfrentan violencia

sexual, **por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población**.

26. Proporcionar datos sobre el personal, incluyendo a las jefaturas, de la unidad o programa de

atención, como, por ejemplo:

Profesión

Sexo

Tiempo dedicado a la atención: Jornada laboral completa, medio tiempo, por horas, etc.

27. ¿Cuenta con programa de formación para el personal de la unidad o programa de atención?  
Especificar los temas que ofrece este programa.

28. Nombre de la persona encargada de cada unidad que atiende a niñas, adolescente y mujeres  
**por tipo de servicio, por tipo de violencia, y tipo de población.**

29. Proporcionar información sobre la infraestructura física de los locales, como, por ejemplo:  
Medidas de los espacios destinados a la atención  
Energía eléctrica  
Agua potable  
Privacidad del espacio destinado a la atención  
Condiciones de higiene y salubridad

30. Datos estadísticos, sobre asistencias brindadas desde las unidades correspondientes al año 2019 y al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020.  
**Toda la información estadística anteriormente descrita, desagregada según las siguientes variables:**

- ✓ Por tipo de asistencia brindada.
- ✓ Por tipo y modalidad de violencia denunciada.
- ✓ Por mes y año.
- ✓ Por Municipio-Departamento de ocurrencia del hecho.
- ✓ Por procedencia (Juzgados, PNC, FGR, personas particulares, organización social, etc.)
- ✓ Por sexo de las víctimas: hombres y mujeres.
- ✓ Por sexo de los victimarios: hombres y mujeres.
- ✓ Por vínculo entre víctimas y victimarios.
- ✓ Edad de las víctimas<sup>1</sup>
- ✓ Edad de los victimarios<sup>2</sup>

De acuerdo al art. 2 LAIP., “toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna”. En el art. 4 lit. a) y art. 5 LAIP., se encuentra el principio rector de máxima publicidad que establece que la información que se encuentra en las instituciones del Estado, es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley”; por lo que **SE RESUELVE:** se da acceso a la información solicitada sobre la documentación relacionada, por lo que será entregada mediante correo electrónico al solicitante.

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Juan Opico, departamento de La Libertad, a las catorce horas del día veintinueve de junio del año dos mil veinte.

**Gabriela Marina Méndez González**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN**